

Misión, Visión, Objetivo y Valores Institucionales

MISIÓN INSTITUCIONAL

Coordinar la implementación de la política pública de construcción de comunidad, fortaleciendo el tejido social a través de la formación de ciudadanía, el deporte, la cultura, la recreación, la educación, el arte y la promoción de derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres.

VISIÓN INSTITUCIONAL 2024

Ser la instancia clave dentro del gobierno municipal que consolide los mecanismos que permitan el fortalecimiento del tejido social y la corresponsabilidad con el desarrollo del Municipio, logrando la apropiación del espacio público, la consolidación de los lazos vecinales y la formación de ciudadanía, mejorando la calidad de vida de las zapopanas y zapopanos.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Derivado de las actualizaciones realizadas a los Manuales de Organización durante el periodo institucional 2021 – 2024, se llevó a cabo un análisis por parte de cada dependencia municipal, permitiendo plasmar e identificar cada uno de los objetivos institucionales que se tendrán que priorizar al momento de desarrollar las acciones operativas de cada una de las direcciones adscritas a esta dependencia municipal, estos objetivos institucionales se definieron de la siguiente manera:

11. Unir y coordinar esfuerzos entre las dependencias de la administración pública municipal, que permitan el desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana, cuya finalidad sea que los Zapopanos puedan ejercer plenamente su ciudadanía en la organización de sus comunidades y en el fortalecimiento del tejido social a través de las artes, el deporte y la educación.

11.1 Impulsar la gobernanza a nivel municipal bajo un esquema de corresponsabilidad para hacer efectivo el derecho de los ciudadanos de ser el centro de las decisiones del Gobierno Municipal. Esto mediante la

conformación y operación de los organismos sociales y vecinales, la formación de ciudadanía y la promoción e implementación de los mecanismos de participación ciudadana mediante herramientas de innovación social.

- 11.2 Desarrollar en el alumnado de educación básica pública, el sentido de pertenencia e identidad con su Municipio, así como fomentar los valores cívicos e implementar actividades para el desarrollo integral.*
- 11.3 Fortalecer la identidad de los habitantes del Municipio de Zapopan, a través de los diversos programas establecidos y satisfacer la demanda cultural de la población garantizando una oferta diversa con acciones de calidad.*
- 11.4 Integrar a las Niñas, Niños y Adolescentes en el centro del diseño, gestión e implementación de las políticas públicas, coordinando proyectos y acciones con diferentes instancias de gobierno para asegurar la supervivencia, protección, desarrollo, participación e inclusión de la infancia Zapopana, creando para ellos mejores condiciones de vida.*
- 11.5 Promover e impulsar el Desarrollo Comunitario en el ámbito educativo, social, cultural y deportivo a través de proyectos y programas estratégicos que contribuyan a una mejora de calidad de vida de los habitantes, considerando la integración y participación de las comunidades de los polígonos de atención prioritaria y zonas marginadas del municipio.*
- 11.6 Impulsar acciones gubernamentales para contribuir a la reducción de brechas de desigualdad estructural, actitudinal y sistemática, entre otras, sobre los grupos prioritarios, personas con discapacidad, personas en contexto de movilidad humana, personas de la diversidad sexual, pueblos originarios y comunidades indígenas.*
- 11.7 Es un organismo descentralizado del municipio de Zapopan, con carácter especializado y consultivo, para la promoción y defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, fomentando la autonomía de las mujeres y su participación activa en los programas, acciones o servicios que se deriven de las políticas municipales y convenios de colaboración con las instancias estatales, federales, municipales y sociedad civil.*

- 11.8 Planear, organizar y dirigir acciones que promuevan, impulsen y fomenten la participación activa de la Juventud Zapopana para lograr la potencialización de sus capacidades, su desarrollo integral y al mismo tiempo mejorar su calidad de vida.*
- 11.9 Generar experiencias a través de actividades museísticas que animen al público en general a la reflexión y al aprendizaje del arte contemporáneo, además de favorecer el diálogo entre lo establecido y las nuevas ideas que propicien conocimiento complejo y pensamiento propio.*

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores institucionales que guiarán las acciones de todas las personas servidores públicos de la Coordinación General de Construcción de Comunidad son:

Honestidad

Desempeñar las actividades con integridad y respeto al estado de derecho en un clima de rectitud, responsabilidad y confianza.

Respeto

Brindar un trato cordial, cercano, digno, equitativo e incluyente, donde se destaque el interés público.

Transparencia

Rendir cuentas y proceder con veracidad e información clara, abierta y oportuna.

Compromiso

Cumplir con las obligaciones sirviendo a la sociedad con ética, excelencia, colaboración, disciplina y mejora continua.

Inclusión

Reconocer la identidad y diversidad de todas las personas, para garantizar su integridad y el acceso a la igualdad de oportunidades.

Responsabilidad

Fomentar la promoción social, la justicia, el bienestar de los ciudadanos y el cuidado del medio ambiente.